



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISIÓN



PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Fecha de
Elaboración: 25 de abril del 2022

Jefe inmediato: Biol. Oswaldo A: Santillan Langarica.

Consecutivo
por Área: PFPA/9.3/4S.3/0386/2022

Delegación : Baja California

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado:	Beltran	Morales	Martha Araceli
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 21 de abril del 2022

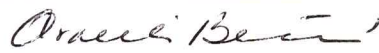
Lugar: Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT) y playas comprendidas desde la Ciudad de Tijuana hasta la Ciudad de Ensenada B.C., incluyendo los ejidos y delegaciones municipales de Playas de Tijuana, Municipio de Tijuana, Primo Tapia, Municipio de Rosarito, Ejido La Mision Municipio de Ensenada, estado de Baja California, en el marco del Operativo Vacacional ZOFEMAT-SEMANA SANTA 2022.

Objeto de la Comisión: Realizar actos consistentes en recorridos de inspección y vigilancia en materia de Zona Federal Marítimo Terrestre en los Municipios de Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada, realizando recorridos de vigilancia e inspecciones para garantizar el libre acceso y tránsito, inhibir la introducción de vehículos automotores, verificar el cumplimiento de la legislación ambiental y atender la problemática como el uso y aprovechamiento de la ZOFEMAT sin concesión, permiso o autorización; la comercialización de flora y fauna enlistada en alguna categoría de protección; la renta y operación de vehículos (motoesquíes, cuatrimotos, ultraligeros y caballos), así como la presencia de comercio ambulante sin los permisos correspondientes de la SEMARNAT.

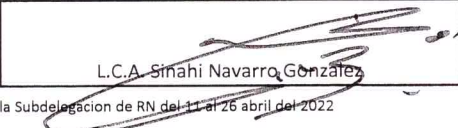
Síntesis: Se realizaron recorridos de vigilancia en Zona Federal Marítimo Terrestre en Playas del Municipio de Tijuana, Municipio de Playas de Rosarito y Playa La Mision del Municipio de Ensenada, estado de Baja California.

Resultados Obtenidos: Se realizaron recorridos de vigilancia en la Zona Federal Marítimo Terrestre de los Municipios de Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada, estado de Baja California.

Contribución: Preservar los ecosistemas y contribuir al cumplimiento de la legislación en materia ambiental a fin de conservar el capital natural del litoral, a través del cabal cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con recursos marinos, la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT), aguas marítimas y Áreas Naturales Protegidas (ANP).


Martha Araceli Beltran Morales

Comisionado


L.C.A. Sinahi Navarro Gonzalez

Encargada de la Subdelegación de RN del 11 al 26 abril del 2022

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

10134



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISIÓN



PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Fecha de
Elaboración: 25 de abril del 2022

Jefe inmediato: Biol. Oswaldo A: Santillan Langarica.

Consecutivo
por Área: PFPA/9.3/4S.3/0463/2022

Delegación : Baja California

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado:	Beltran	Morales	Martha Araceli
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 22 de abril del 2022

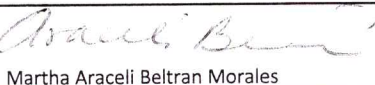
Lugar: Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT) y playas comprendidas desde la Ciudad de Tijuana hasta la Ciudad de Ensenada B.C., incluyendo los ejidos y delegaciones municipales de Playas de Tijuana, Municipio de Tijuana, Primo Tapia, Municipio de Rosarito, Ejido La Mision Municipio de Ensenada, estado de Baja California, en el marco del Operativo Vacacional ZOFEMAT-SEMANA SANTA 2022.

Objeto de la Comisión: Realizar actos consistentes en recorridos de inspección y vigilancia en materia de Zona Federal Marítimo Terrestre en los Municipios de Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada, realizando recorridos de vigilancia e inspecciones para garantizar el libre acceso y tránsito, inhibir la introducción de vehículos automotores, verificar el cumplimiento de la legislación ambiental y atender la problemática como el uso y aprovechamiento de la ZOFEMAT sin concesión, permiso o autorización; la comercialización de flora y fauna enlistada en alguna categoría de protección; la renta y operación de vehículos (motoesquíes, cuatrimotos, ultraligeros y caballos), así como la presencia de comercio ambulante sin los permisos correspondientes de la SEMARNAT.

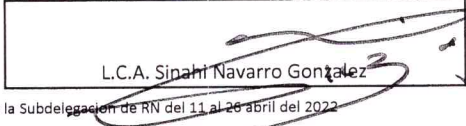
Síntesis: Se realizaron recorridos de recorridos de vigilancia en Zona Federal Marítimo Terrestre en Playas del Municipio de Tijuana, Municipio de Playas de Rosarito y Playa La Mision del Municipio de Ensenada, estado de Baja California.

Resultados Obtenidos: Se realizaron recorridos de vigilancia en la Zona Federal Marítimo Terrestre de los Municipios de Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada, estado de Baja California.

Contribución: Preservar los ecosistemas y contribuir al cumplimiento de la legislación en materia ambiental a fin de conservar el capital natural del litoral, a través del cabal cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con recursos marinos, la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT), aguas marítimas y Áreas Naturales Protegidas (ANP).


Martha Araceli Beltran Morales

Comisionado


L.C.A. Sinahi Navarro Gonzalez

Encargada de la Subdelegación de RN del 11 al 26 abril del 2022

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISIÓN



PROFEDRA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Fecha de

Elaboración: 25 de abril del 2022

Jefe inmediato: Biol. Oswaldo A: Santillan Langarica.

Consecutivo

por Área:

PFPA/9.3/4S.3/0466/2022

Delegación :

Baja California

Área de Adscripción:

Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado:

Beltran

Morales

Martha Araceli

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Periodo:

23 de abril del 2022

Lugar:

Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT) y playas comprendidas desde la Ciudad de Tijuana hasta la Ciudad de Ensenada B.C., incluyendo los ejidos y delegaciones municipales de Playas de Tijuana, Municipio de Tijuana, Primo Tapia, Municipio de Rosarito, Ejido La Mision Municipio de Ensenada, estado de Baja California, en el marco del Operativo Vacacional ZOFEMAT-SEMANA SANTA 2022.

Objeto de la Comisión: Realizar actos consistentes en recorridos de inspección y vigilancia en materia de Zona Federal Marítimo Terrestre en los Municipios de Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada, realizando recorridos de vigilancia e inspecciones para garantizar el libre acceso y tránsito, inhibir la introducción de vehículos automotores, verificar el cumplimiento de la legislación ambiental y atender la problemática como el uso y aprovechamiento de la ZOFEMAT sin concesión, permiso o autorización; la comercialización de flora y fauna enlistada en alguna categoría de protección; la renta y operación de vehículos (motoesquíes, cuatrimotos, ultraligeros y caballos), así como la presencia de comercio ambulante sin los permisos correspondientes de la SEMARNAT.

Síntesis: Se realizaron recorridos de vigilancia en Zona Federal Marítimo Terrestre en Playas del Municipio de Tijuana, Municipio de Playas de Rosarito y Playa La Mision del Municipio de Ensenada, estado de Baja California.

Resultados Obtenidos: Se realizaron recorridos de vigilancia en la Zona Federal Marítimo Terrestre de los Municipios de Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada, estado de Baja California.

Contribución: Preservar los ecosistemas y contribuir al cumplimiento de la legislación en materia ambiental a fin de conservar el capital natural del litoral, a través del cabal cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con recursos marinos, la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT), aguas marítimas y Áreas Naturales Protegidas (ANP).

Martha Araceli Beltran Morales

Martha Araceli Beltran Morales

Comisionado

L.C.A. Sinahi Navarro Gonzalez

Encargada de la Subdelegación de RN del 11 al 26 abril del 2022

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.